

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

12694 RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1997 por la que, en ejecución de lo acordado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en reunión conjunta del día 19 de diciembre de 1996, se aprueba el texto de la convocatoria de oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales.

En ejecución de lo acordado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en reunión conjunta del día 19 de diciembre de 1996, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.8 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, se aprueba el texto de la convocatoria de oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las siguientes especialidades, dotadas con las retribuciones establecidas en el presupuesto de las Cortes Generales:

Dos Especialistas en Economía y un Especialista en Informática.

La presente convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

Primera.—El tribunal que juzgará la oposición será nombrado por las Mesas del Congreso y del Senado en reunión conjunta y constará de los siguientes miembros:

Presidente: Un Vicepresidente del Congreso de los Diputados o del Senado.

Vocales: Un Diputado o Senador.

El Secretario general del Congreso de los Diputados o el Letrado mayor del Senado o, a propuesta del Letrado mayor de las Cortes Generales, uno de los Secretarios generales adjuntos del Congreso de los Diputados, el Letrado mayor adjunto del Senado o un Director de la Secretaría General del Congreso de los Diputados o del Senado.

Un Profesor de Universidad para cada una de las especialidades previstas en la convocatoria, única para la que tendrá voz y voto.

Un funcionario del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales para cada una de las especialidades previstas en la convocatoria, única para la que tendrá voz y voto. Uno de ellos actuará como Secretario.

Las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en reunión conjunta, podrán efectuar la designación también o, en su caso, delegarla en los Presidentes de las Cámaras, de los miembros suplentes del tribunal, que sustituirán a los titulares en caso de renuncia justificada o de imposibilidad para el desempeño de la función.

El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de tres de sus miembros.

El tribunal podrá asesorarse de Peritos en idiomas que tendrán voz, pero no voto, en el ejercicio correspondiente a su especialidad.

Serán de aplicación las normas sobre composición y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el acceso a los Cuerpos de Funcionarios de las Cortes Generales aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en su reunión conjunta del día 8 de abril de 1991 («Boletín Oficial de las Cortes Generales», sección Cortes Generales, serie B, número 7, del 26).

Segunda.—Para tomar parte en la oposición, será necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, reunir los requisitos siguientes:

- Poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad.
- Estar en posesión de los siguientes títulos, según los casos:
 - Especialidad de Economía, título de Licenciado en Economía o cualquiera de los que figuran como homologados al mismo en el catálogo de títulos universitarios oficiales que se recoge como

anexo en el Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre, y 2) Especialidad de Informática, título de Ingeniero o Licenciado en Informática.

c) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes.

e) Cumplir los requisitos que se establecen en la presente convocatoria en el momento de expirar el plazo para la presentación de solicitudes.

Tercera.—La oposición versará sobre dos grupos de materias: Las específicas jurídico-parlamentarias e históricas y las propias de cada especialidad.

Cuarta.—Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1.º Disertación por escrito, durante un plazo máximo de tres horas, sobre un tema sacado a la suerte entre aquellos contenidos en los anexos I y II de la presente convocatoria. Para la realización del ejercicio se sacarán tres temas de cada anexo y entre ellos el tribunal elegirá el que hayan de desarrollar los opositores.

2.º Exposición oral, durante un plazo de una hora, de cinco temas sacados a suerte de los temarios específicos de cada especialidad.

Este ejercicio dará comienzo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación en los tablones de anuncios del Congreso de los Diputados o del Senado de las listas de opositores declarados aptos en el primer ejercicio.

Una vez insaculados los temas por el tribunal y extraídos los números correspondientes por el opositor, éste dispondrá de quince minutos para reflexionar sobre ellos, e incluso redactar un guión para su exposición, bien que sin poder consultar ninguna clase de libros, folletos, apuntes o notas.

3.º Ejercicio de carácter práctico. Versará sobre la materia propia de la especialidad y en relación con las funciones que los Asesores facultativos desarrollan en las Cortes. Para su realización, los opositores dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

4.º Ejercicio de idiomas. A efectos del presente ejercicio el opositor elegirá entre los idiomas inglés, francés y alemán, dos de ellos, indicando orden de preferencia. Consistirá en las siguientes pruebas:

1.ª Traducción directa con diccionario de un texto que se entregará en la lengua elegida en primer lugar. El opositor dispondrá de una hora para efectuar la traducción.

2.ª Elaboración de un resumen escrito en castellano con ayuda de diccionario, de un texto que se entregará en la lengua elegida en segundo lugar. El opositor dispondrá de cuarenta y cinco minutos para realizar el resumen.

3.ª Conversación con el tribunal sobre la materia que verse el texto de la traducción a que se refiere la prueba primera en el mismo idioma en que ésta se haya realizado.

Quinta.—Los ejercicios 1.º, 3.º y 4.º, se ajustarán a las siguientes normas: Se realizarán por escrito, y una vez que los opositores hayan terminado de escribir, introducirán las cuartillas o folios que hubieran redactado en un sobre, cuya solapa quedarán el interesado y el Secretario del tribunal. Los sobres quedarán bajo la custodia del Letrado mayor de las Cortes Generales. Cuando corresponda, de acuerdo con la base novena punto 2 de la convocatoria, el opositor abrirá los sobres firmados por él ante el tribunal y procederá a la lectura de las cuartillas o folios que hubiese redactado. Quedarán decaídos de sus derechos los opositores que no cumplan lo prescrito en esta norma.

Sexta.—1. Los ejercicios serán todos eliminatorios. Los miembros del tribunal, previa la correspondiente deliberación, expresarán su criterio respecto de la aprobación o desaprobarción del opositor mediante la puntuación de cero a veinte puntos. Las pape-

letas con las puntuaciones se insacurarán secretamente en una bolsa, y, una vez extraídas, se hallará la media aritmética de las puntuaciones que no sean ni la mayor ni la menor de todas, media que se fijará como calificación del opositor en el ejercicio de que se trate. Cada día se publicará en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados o del Senado la relación de opositores aprobados que hayan actuado ese día, con expresión de la puntuación obtenida. Para aprobar un ejercicio y poder realizar el siguiente, será preciso que el opositor obtenga diez puntos como mínimo. Al concluir cada ejercicio se publicará en el tablón de anuncios del Congreso de los Diputados o del Senado la convocatoria del siguiente con la relación de opositores aprobados que hayan de actuar en el mismo.

2. De lo dispuesto en el apartado anterior respecto de la puntuación se exceptúa el cuarto ejercicio, que se valorará de cero a diez puntos, considerándose aprobado el opositor que hubiera obtenido una nota mínima de cinco puntos.

3. Después del último ejercicio, el tribunal, a través del Letrado mayor de las Cortes Generales, elevará a los Presidentes de las Cámaras propuesta unipersonal para cada una de las plazas que, en su caso, proponga cubrir, acompañando el expediente de la oposición con todos los ejercicios y las actas de las sesiones del tribunal.

Séptima.—1. Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar en la Dirección de Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, en días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, o remitir en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 4 de julio de 1997, una instancia, según modelo oficial anejo a la presente convocatoria, dirigida al Letrado mayor de las Cortes Generales, a la que se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad, así como del resguardo del impreso de ingreso o de transferencia que se haya utilizado para hacer efectivos los derechos de examen. En dicha solicitud se consignarán el nombre y dos apellidos, número del documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, domicilio a efectos de notificaciones, teléfono, especialidad por la que se opta, título que se posea, e idiomas de acuerdo con lo señalado en la base cuarta, apartado 4.º Asimismo, se hará declaración expresa de asumir el compromiso de tomar posesión dentro del plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento.

2. Los candidatos abonarán la cantidad de 2.500 pesetas en concepto de derechos de examen, cuyo importe se hará efectivo mediante su ingreso en la cuenta número 303045814, denominada «Cortes Generales, oposición al Cuerpo de Asesores Facultativos», de la Oficina Institucional del Banco Exterior de España (código 0301, Gran Vía, número 73, 28013 Madrid), directamente en cualquiera de sus sucursales o mediante transferencia. En el resguardo de imposición o transferencia, cuya fotocopia se ha de unir a la instancia, deberán figurar necesariamente el número y denominación de la cuenta mencionada, así como el nombre, apellidos y número de documento nacional de identidad del aspirante.

Octava.—1. Una vez terminado el plazo de presentación de instancias y a la vista de las presentadas, el tribunal, mediante resolución, hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», así como en los tablones de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en la oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso. En el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicha resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones a la citada relación o subsanarse los defectos en que los aspirantes hubieren incurrido y que hayan motivado, en su caso, la exclusión.

2. Transcurrido dicho plazo, el tribunal publicará por el mismo procedimiento la relación definitiva de candidatos admitidos a la oposición.

Novena.—1. La práctica de los ejercicios comenzará a partir del mes de enero de 1998. La fecha y hora que se señale para la celebración del primer ejercicio se hará pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en los tablones de anuncios del Congreso

de los Diputados y del Senado con quince días de antelación, como mínimo.

2. El orden de actuación de los opositores vendrá determinado por el que resulte del sorteo público, de aplicación a todos los procesos de selección convocados durante 1996 en el ámbito de las Cortes Generales, realizado por la Administración Parlamentaria.

Décima.—Los opositores que sean propuestos por el tribunal calificador para ocupar plaza de Asesor facultativo deberán entregar en la Dirección de Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la propuesta de su nombramiento, los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad original, así como una fotocopia del mismo, para su compulsión.

b) Título original, o su testimonio, de Licenciado o Ingeniero en su caso, en la especialidad correspondiente con arreglo a lo establecido en la norma segunda b) de la convocatoria, así como una fotocopia del mismo, para su compulsión.

Undécima.—Los temarios para los dos primeros ejercicios serán los que se publican a continuación de esta convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.—El Presidente del Senado, Juan Ignacio Barrero Valverde.

PROGRAMA COMÚN

ANEXO I

Materias jurídicas

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Proceso de elaboración. Estructura. Características generales de la Constitución. La reforma de la Constitución.

Tema 2. Los principios inspiradores de la Constitución. La soberanía nacional. La división de poderes. La representación política. Los partidos políticos. Las instituciones de gobierno directo.

Tema 3. El Estado en la Constitución. El Estado social y democrático de Derecho. Estado pluralista.

Tema 4. La forma de Estado en la Constitución. Nación, nacionalidades y regiones. El Estado autonómico.

Tema 5. La forma de gobierno en la Constitución Española. La monarquía parlamentaria.

Tema 6. La Corona en la Constitución Española. Funciones del Rey. La sanción de las Leyes.

Tema 7. El Gobierno: Composición y funciones. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales.

Tema 8. Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados. El Senado. Relaciones entre las dos Cámaras. Las Diputaciones Permanentes. Los Reglamentos del Congreso y del Senado.

Tema 9. Los sistemas electorales. El sistema electoral para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

Tema 10. El Estatuto de los Parlamentarios. Inviolabilidad e inmunidad parlamentarias. Los grupos parlamentarios: Su régimen jurídico en nuestro sistema parlamentario.

Tema 11. Los órganos de gobierno de la Cámara: La Presidencia, la Mesa y la Junta de Portavoces. Los órganos funcionales de la Cámara: El Pleno y las Comisiones. Subcomisiones y Ponencias.

Tema 12. El procedimiento legislativo. La iniciativa legislativa: Significación y tipos de iniciativa. El procedimiento legislativo ordinario. Proyectos y proposiciones de ley.

Tema 13. Los Presupuestos Generales del Estado: Concepto, estructura y efectos. El procedimiento de aprobación parlamentaria. El control de la ejecución de los Presupuestos.

Tema 14. Procedimientos legislativos especiales. Por razón de la materia: De reforma constitucional, tratados y convenios internacionales, leyes orgánicas, aprobación y reforma de los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas. Por razón del procedimiento: Urgencia, delegación legislativa, lectura única.

Tema 15. Los procedimientos parlamentarios de control del Ejecutivo: Cuestión de confianza y moción de censura. La investidura. Interpelaciones y mociones. Preguntas: Sus clases. Proposiciones no de ley.

Tema 16. La información en las Cámaras. Las informaciones del Gobierno: Solicitudes de informe, sesiones informativas y comparencias. Tramitación y debate de las comunicaciones, programas e informes del Gobierno y de otros órganos estatales. Las comisiones de encuesta e investigación. La comparencia ante ellas. Los instrumentos de apoyo e información de las Cortes Generales.

Tema 17. La autonomía administrativa del Congreso de los Diputados y del Senado: Consagración constitucional y desarrollo normativo. La estructura administrativa de las Cámaras. La Secretaría General del Congreso de los Diputados y del Senado. El Letrado mayor de las Cortes Generales. El Secretario general del Congreso y el Letrado mayor del Senado. Organización de las Secretarías Generales.

Tema 18. El Estatuto del personal de las Cortes Generales. Los funcionarios de las Cortes Generales. Ingreso y cese. Situaciones. Derechos y deberes e incompatibilidades de los funcionarios de las Cortes Generales. Régimen disciplinario. Otro personal al servicio de las Cortes Generales.

Tema 19. El Poder Judicial. Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal. El Jurado.

Tema 20. El Tribunal Constitucional. Naturaleza y composición. El control de constitucionalidad. Los conflictos constitucionales. Los distintos tipos de recursos.

Tema 21. El Defensor del Pueblo. Designación y competencias. Tramitación parlamentaria de sus informes. Los Comisionados Parlamentarios de las Comunidades Autónomas.

Tema 22. El Tribunal de Cuentas. Composición y funciones. La tramitación parlamentaria de sus informes.

Tema 23. La Administración del Estado. La estructura departamental y sus diferentes órganos superiores. La Administración periférica del Estado. El Consejo de Estado.

Tema 24. Las Comunidades Autónomas: Los procedimientos de constitución. La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La organización política y administrativa de las Comunidades Autónomas.

Tema 25. La Administración Local: Principios constitucionales. El municipio: Elementos, organización y competencias. La provincia: Elementos, organización y competencias.

Tema 26. La Administración Institucional. Los organismos autónomos. Las entidades públicas en régimen de Derecho Privado. La llamada Administración Corporativa.

Tema 27. Las fuentes del Derecho en el ordenamiento español. La Constitución como fuente del Derecho. Los tratados internacionales.

Tema 28. La ley y sus diferentes tipos. Leyes orgánicas y ordinarias. Decretos-leyes. La delegación legislativa.

Tema 29. Los Estatutos de Autonomía. Las leyes autonómicas. Leyes marco, de transferencia o delegación y de armonización.

Tema 30. El Reglamento. Concepto y clases. La potestad reglamentaria. El principio de reserva de ley. El control de la legalidad de los reglamentos.

Tema 31. El ordenamiento comunitario. Fuentes. Derecho Comunitario y Derecho de los Estados miembros. La aplicación del Derecho Comunitario en España.

Tema 32. La Administración Pública. Principios constitucionales de actuación. Las formas de actuación: Actividad de policía, fomento y de servicio público; la actividad económica de las Administraciones Públicas.

Tema 33. El acto administrativo: Concepto, clases y eficacia. Invalidez y revocación de los actos administrativos. La ejecución de los actos administrativos.

Tema 34. El procedimiento administrativo: Concepto y regulación en España. Las diferentes fases. El silencio administrativo. Los recursos administrativos.

Tema 35. El contrato: Concepto, clases y requisitos. Los contratos administrativos: Principios generales, prerrogativas de la Administración y procedimiento de contratación.

Tema 36. Los bienes públicos. El dominio público: Concepto y régimen jurídico. Los bienes patrimoniales de las entidades públicas.

Tema 37. Los órganos administrativos. La competencia: Concepto y régimen jurídico. Transferencia, delegación, sustitución y avocación de competencias. Los conflictos de competencias entre órganos administrativos. La jerarquía: Concepto y régimen jurídico. Coordinación de órganos administrativos.

Tema 38. Los funcionarios públicos. Concepto y clases. La naturaleza jurídica de la relación funcionarial. El ingreso en la función pública. Contenido de la relación funcionarial: Derechos, deberes, situaciones e incompatibilidades. El régimen disciplinario.

Tema 39. Las organizaciones internacionales. La Organización de las Naciones Unidas. El Consejo de Europa. La Organización para la Seguridad y Cooperación Europea. La Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Unión Europea Occidental.

Tema 40. La Unión Europea y sus Comunidades. Origen, evolución y perspectiva de futuro. Las políticas comunitarias.

Tema 41. El sistema institucional de la Unión Europea.

ANEXO II

Historia Jurídico-Política Contemporánea

Tema 42. La Ilustración. Voltaire y la Enciclopedia. Aufklärung. La Ilustración en España.

Tema 43. La Revolución Francesa. Sus orígenes, desarrollo y desenlace. Sus repercusiones ideológicas, políticas y jurídicas.

Tema 44. La Revolución Americana: Orígenes, desarrollo y repercusiones. La independencia de los pueblos hispanoamericanos.

Tema 45. El Estatuto de Bayona. Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812. La crisis del Absolutismo. El sistema político del Estatuto Real. La Constitución de 1837.

Tema 46. El sistema constitucional moderado: La Constitución de 1845. La Revolución de 1868 y la Primera República. Textos constitucionales.

Tema 47. La Restauración. La Constitución de 1876. El sistema de partidos. La crisis de la Restauración. La Dictadura de Primo de Rivera y sus proyectos constitucionales.

Tema 48. Los movimientos obreros. Las Internacionales. Anarquismo y sindicalismo revolucionario. El reformismo británico.

Tema 49. La Primera Guerra Europea. Los tratados de paz y la Sociedad de Naciones.

Tema 50. La Revolución Soviética. El mundo entre guerras. La crisis de las democracias. Los fascismos. Los Frentes Populares.

Tema 51. La Segunda República. Análisis jurídico-político de la Constitución de 1931. Los Estatutos Regionales. El Tribunal de Garantías Constitucionales.

Tema 52. La Guerra de España: Caracteres, etapas y circunstancias internacionales.

Tema 53. La II Guerra Mundial. Intereses nacionales y alineamientos ideológicos. El fin de la guerra y la creación de bloques. La descolonización.

Tema 54. La evolución política española desde 1939 hasta 1975. Las Leyes Fundamentales. La transición a la democracia.

Tema 55. La evolución política mundial a partir de los años 70.

ANEXO III

Especialidad de Economía

Tema 1. Fuentes estadísticas españolas. Características y limitaciones.

Tema 2. La economía española desde 1939: Autarquía e intervencionismo.

Tema 3. El Plan de Estabilización de 1959: Antecedentes, medidas y resultados. Los planes de desarrollo.

Tema 4. La política económica española desde la crisis energética hasta la actualidad.

Tema 5. La política de ajuste de los sectores productivos. Reversión y reindustrialización.

Tema 6. La empresa pública en España. Evolución y perspectivas.

Tema 7. El proceso descentralizador del sector público. Las haciendas territoriales.

Tema 8. La política fiscal española: Antecedentes, evolución y situación actual.

Tema 9. La Seguridad Social en España: Dimensión, financiación y problemas actuales.

Tema 10. El mercado de trabajo en España: Estructura y funcionamiento. El problema del desempleo.

Tema 11. El sector financiero español: Evolución y reforma. Instituciones y mercados.

Tema 12. La política monetaria en España. Instrumentos de control. Evolución y problemas actuales.

Tema 13. La balanza española por cuenta corriente. Evolución y estructura de la balanza comercial española.

Tema 14. La financiación exterior de la economía española: La balanza española por cuenta de capital. El papel de la inversión extranjera en España.

Tema 15. El mercado de cambios en España. La evolución de la peseta desde 1959.

Tema 16. La internacionalización de la empresa española: Los instrumentos de promoción comercial, de formación y de información al servicio de la exportación.

Tema 17. Situación actual y perspectivas de la economía española: Convergencia nominal y real en la Unión Europea.

Tema 18. La integración de España en las Comunidades Europeas. Antecedentes. El Tratado de Adhesión.

Tema 19. Los efectos de la integración de España sobre el sector agrario y pesquero. Implicaciones de la reforma de la PAC.

Tema 20. Los efectos de la integración de España sobre el sector industrial. Especial referencia a la política de la competencia.

Tema 21. Los efectos de la integración de España sobre la política comercial. Implicaciones de la realización del Mercado Único y de la política de relaciones económicas exteriores de la Unión Europea.

Tema 22. La distribución de la renta en España. La distribución funcional, espacial y territorial de la renta.

Tema 23. La agricultura, la pesca y la ganadería en España: Evolución y problemas actuales.

Tema 24. La industria española: Evolución y problemas actuales. La política industrial.

Tema 25. La minería en España. El sector energético. La política energética.

Tema 26. Los sectores de la industria agroalimentaria y los bienes de consumo tradicionales.

Tema 27. El sector de bienes de equipo. La industria siderúrgica. La industria del automóvil.

Tema 28. El sector servicios. Características, evolución y política de liberalización.

Tema 29. La industria de la construcción en España. La política de viviendas.

Tema 30. El comercio interior. Los cambios en la distribución comercial. La defensa de la competencia.

Tema 31. El sector del transporte y las telecomunicaciones en España.

Tema 32. El turismo en España: Evolución, problemas del sector y política turística.

Tema 33. Objeto y método de la ciencia económica.

Tema 34. Los economistas clásicos. El pensamiento de Marx. Desarrollos posteriores.

Tema 35. Los economistas neoclásicos. La evolución del pensamiento económico desde Keynes hasta la actualidad.

Tema 36. Teoría de la demanda del consumidor. Función de utilidad. Efecto renta y sustitución. Teoría de la preferencia revelada.

Tema 37. Teoría de la empresa. Función de producción. Oferta de producto. Demanda de factores.

Tema 38. La teoría de la competencia perfecta: Definición de competencia perfecta. Comportamiento a corto plazo y a largo plazo.

Tema 39. La competencia imperfecta: Monopolio. Definición de monopolio. Determinación de los precios. Efectos del monopolio.

Tema 40. La competencia imperfecta (II): Oligopolio. Definición de oligopolio. Efectos del oligopolio.

Tema 41. La teoría de la distribución. El enfoque ricardiano. Análisis microeconómico y macroeconómico de la distribución.

Tema 42. La retribución de los factores de la producción. La renta de la tierra. El beneficio personal. El salario.

Tema 43. El equilibrio general. Existencia de un equilibrio general competitivo. Unicidad del equilibrio. Estabilidad.

Tema 44. La economía del bienestar. Optimalidad paretiana del equilibrio competitivo. Función de bienestar social.

Tema 45. Variables macroeconómicas básicas. Producción, renta y gasto. Cuentas simplificadas de la nación. El cuadro macroeconómico. Medición de la inflación y el crecimiento.

Tema 46. Determinantes y comportamiento del consumo privado. Características del consumo agregado. Teorías de la demanda de consumo: Teoría del ciclo vital y teoría de la renta permanente.

Tema 47. Determinantes y comportamientos de la inversión. Teoría keynesiana y desarrollos posteriores.

Tema 48. La demanda de dinero. Componentes de la cantidad de dinero. Funciones del dinero. Motivos para demandar dinero: Transacción, precaución y especulación.

Tema 49. La oferta de dinero. El proceso de la oferta de dinero. El multiplicador monetario. Elección óptima de un objetivo para la política monetaria.

Tema 50. La demanda agregada. Derivación de una curva de demanda agregada. Propiedades. Efectos de una expansión fiscal. Efectos de una expansión monetaria.

Tema 51. La oferta agregada. El mercado de trabajo. Fundamentos microeconómicos. Rigidez de precios.

Tema 52. Modelos de determinación de la renta en una economía cerrada. El modelo clásico, el keynesiano y la nueva macroeconomía.

Tema 53. Teoría sobre la inflación. Efectos de la inflación.

Tema 54. La política monetaria. La política fiscal. Teorías monetaristas y keynesianas.

Tema 55. La política regional. Diversos enfoques. Objetivo de la política regional.

Tema 56. La balanza de pagos y el mercado de divisas. Los movimientos internacionales de capital. Las políticas de ajuste al sector exterior.

Tema 57. Teorías sobre el comercio internacional. La teoría de la ventaja comparativa. Modelo Kecksher-Ohlin-Samuelson.

Tema 58. Los modelos de crecimiento económico: Harrod y Domar. Desarrollos posteriores.

Tema 59. El Sistema Monetario Internacional. Historia, evolución y situación actual.

Tema 60. El Fondo Monetario Internacional. Estructura y políticas. Implicaciones sobre las políticas de estabilización de los países en desarrollo.

Tema 61. El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Evolución y funcionamiento del GATT. Las rondas de negociación. La OMC.

Tema 62. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Estructura y funcionamiento.

Tema 63. Procesos de reforma económica en los antiguos países de economía centralizada. Opciones de política económica.

Tema 64. Instituciones multilaterales de financiación y ayuda al desarrollo, con especial referencia al Banco Mundial.

Tema 65. Los países en desarrollo. El problema de la deuda externa.

Tema 66. Los sistemas económicos.

Tema 67. Teoría sobre el subdesarrollo.

Tema 68. La protección arancelaria. La protección efectiva. La teoría de las uniones aduaneras.

Tema 69. La Unión Europea. Antecedentes y evolución. Instituciones. El Acta Única Europea.

Tema 70. La política presupuestaria de la Unión Europea.

Tema 71. La política agrícola de la Unión Europea. Problemas económicos y proceso de reforma.

Tema 72. La libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales. La política de la competencia.

Tema 73. La política social y regional de la Unión Europea.

Tema 74. La política comercial exterior y de relaciones económicas exteriores de la Unión Europea.

Tema 75. El Sistema Monetario Europeo. Evolución, funcionamiento y situación actual.

Tema 76. El Tratado de Maastricht. Especial referencia a la Unión Económica y Monetaria.

Tema 77. Análisis de la convergencia económica y monetaria en la Unión Europea. Perspectivas.

Tema 78. Los factores del desarrollo económico. Factor residual de los recursos humanos.

Tema 79. Los costes del crecimiento económico.

Tema 80. La planificación económica. Análisis micro y macroeconómico.

Tema 81. Ideologías y técnicas presupuestarias: Presupuesto por funciones, presupuesto base cero y presupuesto por programas.

Tema 82. Los Presupuestos Generales del Estado en España. Contenido. Clasificación de los créditos. Las inversiones plurianuales.

Tema 83. Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

Tema 84. El Presupuesto de la Seguridad Social.

Tema 85. El Presupuesto de las Cortes Generales. Elaboración. Estructura. Fiscalización del gasto.

Tema 86. El concepto de Contabilidad Pública en España: Su evolución histórica. El Plan General de Contabilidad Pública: Principios y contenido.

Tema 87. Delimitación y funciones del sector público en una economía nacional. Especial referencia a España.

Tema 88. La economía del sector público y los fallos de la economía de mercado. Instrumentos de intervención de la economía del sector público.

Tema 89. Impacto redistributivo del presupuesto. Principales instrumentos de redistribución.

Tema 90. El presupuesto como elemento compensador de la actividad económica. Efectos del presupuesto. La medición del efecto macroeconómico del presupuesto.

Tema 91. El análisis del gasto público. Causas de su crecimiento.

Tema 92. El gasto público en España. Estructura y evolución.

Tema 93. Los ingresos públicos. Elementos definidores de la estructura de los tributos. Concepto y clases de impuestos.

Tema 94. Los ingresos públicos en España. Estructura del sistema tributario español. Análisis global y evolución.

Tema 95. La imposición directa en España. Evolución reciente. Estructura actual.

Tema 96. La imposición indirecta en España: Evolución reciente, situación actual.

Tema 97. El Presupuesto de Gastos Fiscales: Experiencias Internacionales. Especial referencia a España.

Tema 98. El Federalismo Fiscal. Financiación de las Haciendas Territoriales.

Tema 99. El déficit público. Los problemas de su financiación, con especial referencia al caso de España.

ANEXO IV

Especialidad de Informática

Tema 1. Concepto de Informática. Evolución histórica: Generaciones de ordenadores. Situación y tendencias actuales.

Tema 2. El ordenador: Hardware y software. Principios de funcionamiento.

Tema 3. Almacenamiento de la información. Periféricos. Captura y presentación de información.

Tema 4. La unidad central de proceso: Memoria principal, unidad aritmético-lógica, unidad de control, entrada-salida (canales).

Tema 5. Arquitectura von Newman del ordenador. Técnicas de aceleración del procesamiento.

Tema 6. Teoría de la información. Incertidumbre.

Tema 7. La codificación de la información: Principales sistemas. Representación numérica: Coma fija y coma flotante.

Tema 8. Lógica computacional. Fundamentos de la programación lógica.

Tema 9. Metodología de la programación. Diseño y análisis de algoritmos. Diseño de programas. Técnicas de verificación y pruebas de programas.

Tema 10. Procesadores de lenguajes. Compiladores. Traductores e intérpretes.

Tema 11. Lenguajes de programación: Tipos y características según sus funcionalidades.

Tema 12. Jerarquía de memorias: Memoria RAM, memoria caché y memoria virtual.

Tema 13. Introducción a los sistemas operativos: Evolución histórica. Concepto de proceso y hebra. Tipos de sistemas operativos. Planificación y gestión de memoria.

Tema 14. Comunicación entre procesos. Tuberías. Memoria compartida. Sockets. Sincronización.

Tema 15. Sistemas operativos. Organización. Estructuras y gestión y administración de memoria, entrada/salida y ficheros.

Tema 16. Sistemas operativos distribuidos. Núcleos. Protocolos de comunicación. Procesos distribuidos. Sistemas de ficheros distribuidos.

Tema 17. Arquitecturas orientadas a la integración. Estructuras RISC.

Tema 18. Sistemas operativos estándares y no estándares más importantes.

Tema 19. Concepto de fichero: Tipos y modos de organización de ficheros y métodos de acceso. Consideraciones generales sobre el diseño de un fichero. Comprensión de la información.

Tema 20. Sistemas de tiempo real. Arquitecturas, núcleos y lenguajes de tiempo real.

Tema 21. Teleinformática. Componentes fundamentales de una red: Líneas, terminales, modems. Analizadores de protocolo.

Tema 22. Redes privadas. Tipología y topología.

Tema 23. Redes de datos de banda ancha. Técnicas de conmutación digital. RDSJ-BA.

Tema 24. Redes públicas de transmisión de datos.

Tema 25. Cableado integral de edificios. Tipos de cable. Elementos auxiliares.

Tema 26. Arquitectura de comunicaciones. Sistemas abiertos y el modelo OSI: Funciones, servicios, protocolos. TCP/IP: Funciones, servicios, protocolos.

Tema 27. Diseño, planificación y gestión de sistemas de comunicación de datos. Técnicas de simulación.

Tema 28. Servicios de aplicación OSI. Protocolo X-400, servicio directorio X-500. Servicio EDI. Transferencia de ficheros (FTAM). Acceso remoto (VT).

Tema 29. Servicios de aplicación TCP/IP. Correo electrónico (SMTP). Transferencia de ficheros (FTP). Acceso remotos (TELNET). Servicios WWW (HTTP). Servicio de noticias NEWS (NNTP).

Tema 30. Sistemas ofimáticos soportados en redes públicas: Videotex, teletex, facsímil, datáfono, teleconferencia. Aplicaciones.

Tema 31. Redes de área local. Arquitecturas más importantes. IEEE 802.3, 802.4, 802.5. Hubs, bridges, routers. Redes virtuales.

Tema 32. Redes de área local. Gestión de la red (SNMP). Monitorización de la red. Integración de sistemas heterogéneos.

Tema 33. Redes de alta velocidad: Frame relay. ATM.

Tema 34. Bases de datos. Evolución histórica. Tipología.

Tema 35. Sistemas de gestión de bases de datos (SGBD). Principales funciones del SGBD. Lenguajes de los SGBD: Definición de datos, manipulación de datos. Lenguaje SQL.

Tema 36. Modelos de datos. El modelo en red. El modelo relacional. Normas CODASYL. Normalización de CODD.

Tema 37. Modelización conceptual. Diseño lógico relacional. Dependencias funcionales. Formas normales. Diseño físico y optimización. Indexación.

Tema 38. Bases de datos documentales. Léxicos mono y multitempo. Léxicos mono y multisentido. Separadores. Tesauros. Indexación automática. Búsquedas retrospectivas. Difusión selectiva.

Tema 39. Bases de datos de imágenes. Características físicas y lógicas. Tecnología CD-ROM.

Tema 40. El sistema informático: Requisitos. Educación de requisitos de usuario. Especificación de requisitos funcionales. Requisitos no funcionales. Estudio de viabilidad.

Tema 41. El análisis funcional. Diagramas de flujo de datos. Modelo de datos. Análisis de eventos. Interfaces de usuario. Especificación de procesos.

Tema 42. Análisis orgánico. Determinación de soportes físicos. Elección de lenguajes. Selección del modo de explotación.

Tema 43. Diseño técnico del sistema. Identificación de subsistemas. Diagramas de estructuras. Interfaces internos y externos.

Tema 44. Metodología de programación. Programación estructurada: Métodos de Jackson, de Bertini y de Warnier. Pruebas modulares. Integración. Pruebas de sistema y de aceptación. Documentación.

Tema 45. Ciclos de vida. Metodologías de desarrollo software: Métrica V.2, SSADM. Herramientas CASE. Evaluación y mejora del proceso de desarrollo de software: ISO 9000, CMM.

- Tema 46. Orientación a objetos. Análisis y diseño orientado a objetos. Lenguajes de programación orientados a objetos. Metodologías de desarrollo orientado a objetos: Booch, Rumbaugh.
- Tema 47. Los sistemas de información en la empresa. Tipos de sistemas de información. Planificación estratégica y táctica de sistemas de información. Plan informático. Criterios de selección de proyectos informáticos. Datawarehouse.
- Tema 48. Gestión de proyectos. Estimación y planificación de proyectos informáticos. Organización de proyectos y gestión de proyectos humanos. Herramientas de gestión de proyectos.
- Tema 49. Control de proyectos informáticos. Gestión de riesgos. Gestión de configuración. Calidad de software.
- Tema 50. Investigación operativa: Introducción. Naturaleza de los problemas de la investigación operativa. El problema de la optimización. Modelos matemáticos.
- Tema 51. Programación lineal. Caminos críticos. Método simplex. Estimación. PERT.
- Tema 52. Procesos estocásticos: Definición. Cadenas de Markov. Teoría de colas. Definición y modelos.
- Tema 53. Simulación: Generación de variables aleatorias. Aplicación a los modelos no deterministas. Lenguajes de simulación específicos en simulación.
- Tema 54. Informática teórica. Aplicaciones de la teoría de grafos al estudio de máquinas y lenguajes abstractos. Máquinas abstractas. Lenguajes abstractos. Algoritmos.
- Tema 55. Sistemas formales. Alfabeto, cadenas y lenguajes. Gramáticas.
- Tema 56. Máquinas secuenciales. Autómatas finitos. Grafos de transición.
- Tema 57. Expresiones regulares. Gramática y lenguajes regulares. Caracterizaciones de los conjuntos regulares. Limitaciones de los autómatas finitos.
- Tema 58. Autómatas de pila. Propiedades de los lenguajes independientes de contexto.
- Tema 59. Máquinas de Turing. Máquinas de Turing como aceptador. Funciones y predicados computables. Algunas máquinas de Turing importantes. Máquina universal de Turing.
- Tema 60. Lógica formal: Introducción histórica. Forma de presentación de los sistemas lógicos. Lenguaje formal. Sintaxis.
- Tema 61. Cálculo proposicional: Conceptos básicos, métodos, propiedades. Cálculo de predicados: Concepto básicos, métodos, propiedades.
- Tema 62. Solución de problemas: Modelización de problemas. Métodos de solución de problemas.
- Tema 63. Inteligencia artificial. Concepto, teoría y aplicaciones. Tipos de razonamiento.
- Tema 64. Modelización de problemas en espacio de estados. Búsqueda en espacio de estados. Métodos ciegos de búsqueda. Métodos informados de búsqueda.
- Tema 65. Búsqueda heurística: Funciones de evaluación. Métodos de escalada. Búsqueda con contricante. Algoritmos minimax. Teoría de juegos.
- Tema 66. Sistemas de producción. Estructura y componentes. Métodos de razonamiento deductivo. Encadenamiento hacia adelante y hacia atrás. RETE.
- Tema 67. Ingeniería del conocimiento: Conceptos y teoría. Sistemas basados en conocimientos-sistemas expertos. Estructura básica. Metodologías de construcción. Aplicaciones.
- Temas 68. Formalismos de representación de conocimientos. Métodos de razonamiento. Razonamiento probabilístico y con incertidumbre. Razonamiento monótono y no monótono. Mecanismos de control del razonamiento. Pizarras.
- Tema 69. Adquisición de conocimientos. Técnicas manuales de adquisición de conocimientos. Técnicas automáticas. Aprendizaje automático. Redes de neuronas. Algoritmos genéticos.
- Tema 70. Lenguaje natural e inteligencia artificial.
- Tema 71. La automatización de oficinas. Procesadores. Monitores de vídeo y pantallas gráficas. Memoria. Impresoras. Recursos compatibles.
- Tema 72. La automatización de oficinas. Sistemas operativos. Paquetes integrados. Lenguajes de programación.
- Tema 73. Tratamiento de textos. Características. Ortografía automática. Principales productos en el mercado. Hipertexto.
- Tema 74. La hoja electrónica. Tratamiento de gráficos. Autoedición. Reconocedores ópticos de caracteres (OCR).
- Tema 75. Arquitecturas para tratamiento de señal e imagen.
- Tema 76. El tratamiento de la imagen: Compactación y transmisión. Digitizadores y escáners. Discos ópticos y videodiscos. Capacidad de resolución. Acceso múltiple.
- Tema 77. Informática sectorial. Informática para el diseño (CAD/CAM). Informática y educación (CAL). Informática médica.
- Tema 78. Técnicas de modelado de salidas. Realismo y animación. Diseño asistido por ordenador.
- Tema 79. Evaluación del rendimiento del sistema informático. Herramientas de medida del rendimiento: Métodos estadísticos. Monitores. Monitores hardware. Monitores software. Modelos. Técnicas de simulación.
- Tema 80. Sistemas de ayuda a la decisión.
- Tema 81. La auditoría informática. Factores de evaluación del grado de utilización de los sistemas. La auditoría interna y externa. Términos de referencia. Indicadores de rentabilidad.
- Tema 82. Control de calidad de servicios informáticos en la empresa. Metodologías.
- Tema 83. Selección de equipos, software y servicios informáticos. Principios en los que se basan los criterios de selección. Etapas a seguir. Metodologías.
- Tema 84. Contratación administrativa de equipos, software y servicios informáticos: Disposiciones legales. Pliego de cláusulas administrativas. Prescripciones técnicas. Recepción por el órgano de contratación de las inversiones informáticas.
- Tema 85. La oferta informática en el mundo actual. Estructura básica: Hardware y software. El mercado internacional de la información: Producción, distribución y explotación de bases de datos.
- Tema 86. Auditoría mediante ordenadores: La informática como herramienta del auditor. Características de los paquetes de auditoría. Principales paquetes existentes en el mercado.
- Tema 87. Organización del Centro de Proceso de Datos: Situación actual y tendencia. El personal informático. La formación en informática. Estructura funcional del personal informático en la Administración del Estado y en las Cortes Generales.
- Tema 88. Protección y seguridad de la información. Criptografía. Sistemas y protocolos.
- Tema 89. Plan de seguridad de un sistema informático. Puntos críticos en el acceso a sistemas informáticos. Tolerancia a fallos en ordenadores. Fiabilidad. Disponibilidad. Redundancia. Detección y recuperación de fallos.
- Tema 90. Protección del sistema informático. Detección y control de los accesos no deseados. Integridad de los datos. Importancia de la información como herramienta de poder.
- Tema 91. La adecuación de locales para instalaciones de equipamiento informático: Elementos que intervienen. Seguridad anti-catástrofes. Instalación eléctrica: Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI).
- Tema 92. Ordenador personal. Evolución, impacto y situación actual.
- Tema 93. Informática como herramienta para usuarios. Técnicas de introducción y seguimiento.
- Tema 94. Información sin fronteras. Internet.
- Tema 95. La informática en la Administración Pública. Órganos rectores de la política informática. El Consejo Superior de Informática. La Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos. El Plan Electrónico e Informático Nacional.
- Tema 96. La informática en los Parlamentos. Área de aplicación. Situación actual mundial. La informática en los Parlamentos de las Comunidades Autónomas.
- Tema 97. La informática en las Cortes Generales.
- Tema 98. Informática jurídica: Causas de su necesidad. Ventajas técnicas y prácticas. Análisis documental.
- Tema 99. Delitos y penas en materia de informática.
- Tema 100. Informática y derecho a la intimidad. Niveles de protección: Físicos, lógicos y jurídicos. Garantía del administrado. Recomendaciones del Consejo de Europa y Directivas de la Comisión de la Unión Europea. La situación española al amparo de la Constitución y de la legislación de desarrollo.
- Tema 101. La protección jurídica del software. Sistemas basados en el derecho de propiedad intelectual. Sistemas basados en el derecho de propiedad industrial. Depósito y difusión de programas y procedimientos.



CORTES GENERALES

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS
PARA EL INGRESO COMO FUNCIONARIO DE LAS
CORTES GENERALES**
**Oposiciones al Cuerpo de Asesores Facultativos
de las Cortes Generales**

Convocatoria de fecha: ___ / ___ / ___

- Unir fotocopia del resguardo de abono de los derechos de examen
- Unir fotocopia del D.N.I. (anverso y reverso)

(Primer Apellido)

(Nombre)

(Segundo Apellido)

 Sexo: Hombre Mujer

Fecha de nacimiento: ___ / ___ / 19 ___

Nacionalidad:

Documento Nacional de Identidad:

Domicilio:

Población: C.P.: Teléfono: ___ / ___

Especialidad por la que opta:

Formación:

Títulos Académicos

Centro que los expidió

Idiomas:

- Señale los dos idiomas que elige - entre el inglés, francés o alemán - indicando el orden de preferencia para la realización del 4º ejercicio:

Primer idioma elegido

Segundo idioma elegido

 Forma de abono de los derechos de examen: Ingreso en cuenta bancaria Transferencia

Otros datos que hace constar el aspirante:

 El abajo firmante **DECLARA**:

- Que no padece enfermedad o defecto físico que le impidan el ejercicio de las funciones correspondientes.
- Que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.

 Asimismo, **SE COMPROMETE** a tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

En a de de

(Firma)

EXCMO. SR. LETRADO MAYOR DE LAS CORTES GENERALES